Señores SOCIOS DE PROVEEDORES DE MATERIAL INDUSTRIAL S. A. PROMAINSA

Ciudad.-

Estimados Señores:

En complimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante RES.No.90-1-5-3-006 publicado en el R.O. No. 445 de Mayo 28/90, cumplo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a la actividad de la Compañía durante 2.012.

Segundo: Pese al entorno econômico y a las restricciones crediticias la empresa ha podido avanzar en la consecución de clientes nuevos. Mantener esa proferencia lograda será un desallo para el año 2.013

<u>Tercero</u>: El Balance General puesto a disposición de ustedes revela el resultado positivo de la gestión en el año 2.012 con una utilidad de \$19.313,74 después de Impuestos y reporto a trabajadores.

<u>Cuarto</u>: No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos Directivos o Superiores de la Compañía, que hubieren sido incumplidos por esta Gerencia.

Quinto: Finalmente, me permito recomendar a los Señores Socios, que debemos mantener la formulación de metas que nos permitan avanzar, crecer y mantenernos en el dificil y tan cognetitiva actividad comercial.

Atentamente.

orge Buchely Rodrigu